



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ACCIÓN DE TUTELA RAD 2021-00077-00  
Radicado: T8529089

Al Despacho de la señora juez, informándole que regresó el expediente de la Honorable Corte Constitucional excluyéndola de revisión, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 01 de noviembre de 2023

FREDY FAJARDO ORTEGA  
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, primero de noviembre de dos mil veintitrés

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la H. Corte Constitucional, Sala de Selección, corporación que en auto calendado el 31 de enero de 2022, excluyó de revisión la acción de tutela de la referencia, por lo que se dispone el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA MORALES PALOMINO  
JUEZ